

A



Núm. 120 Ecatepec de Morelos, Estado de México, Julio 10, 2025

[http://teca.edome.x.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edome.x.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>SAE/1409/2019. JORGE ORONA RANGEL Y/O. VS. H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO EL PROVEIDO DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DONDE SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL ISSEMYM A EFECTO DE QUE RINDA EL INFORME SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA POR CUANTO HACE AL C. JORGE ORONA RANGEL, ASI MISMO SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL CONFESANTE PARA HECHOS PROPIOS A EFECTO DE QUE DE CONTESTACION A LAS POSICIONES QUE FUERON CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES POR ESTA AUTORIDAD, DANDOLE PARA TAL EFECTO UN TERMINO DE <u>TRES DIAS HABILES</u> CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACION, LO ANTERIOR CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>
<p>SAE/323/2024. RICARDO GRANADOS MORALES. VS. H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO EL PROVEIDO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DONDE SE SEÑALAN LAS <u>NOVE HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO</u>, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>
<p>SAE/1329/2022. HERMINIO OLAYO CHINO. VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO EL PROVEIDO DE FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DONDE SE SEÑALAN LAS <u>OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO</u>, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>
<p>SAE/879/2022. MA. TERESA IBARRA GUZMAN. VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO EL PROVEIDO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.</p>
<p>SAE/649/2022. MARGARITA JIMENEZ AURIOLES. VS. H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO EL PROVEIDO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DONDE SE DESECHA EL INCIDENTE DE NULIDAD PLANTEADO POR LA PARTE DEMANDADA EN EL PRINCIPAL POR ESTAR INFUNDADO Y SER IMPROCEDENTE, ASI MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO EL PROVEIDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE</p>



Núm. 120 Ecatepec de Morelos, Estado de México, Julio 10, 2025

[http://teca.edome.x.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edome.x.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

	<p>MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DONDE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS; ASI MISMO A LA PARTE DEMANDADA SE LE DA UN TERMINO DE <u>TRES DIAS HABILES</u> A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACION PARA QUE EXHIBA LAS COPIAS SIMPLES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, AUTO DE RADICACIÓN Y DE LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA PARA LLAMAR AL S.U.T.E.Y.M. Y AL I.S.S.E.M.Y.M. COMO TERCER INTERESADO, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>
<p>SAE/01/2021. SILVIA GUADALUPE FRAGA MENDEZ. VS. H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO EL PROVEIDO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DONDE A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TÉRMINO DE <u>CUARENTA Y OCHO HORAS</u>, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>

A

# BOLETÍN LABORAL



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Núm. 120 Ecatepec de Morelos, Estado de México a, 10 de Julio del 2025

[http://teca.edomex.gob.mx/Aviso\\_de\\_privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>EXPEDIENTE: SAE/310/2025 ACTOR: FORTINO JAIME LUNA AVENDAÑO VS. DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA PROVEIDO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, DONDE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES, PARA DESAHOGAR PREVENCION.</p>
<p>EXPEDIENTE: SAE/320/2025 ACTOR: ABIRAN Yael ELIZALDE ROSAS VS. DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA PROVEIDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, DONDE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES, PARA DESAHOGAR PREVENCION.</p>
<p>EXPEDIENTE: SAE/322/2025 ACTOR: MARCOS URIEL GARCIA ARANDA VS. DEMANDADO: ORGANISMO PUBLICO DECENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA PROVEIDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, DONDE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES, PARA DESAHOGAR PREVENCION.</p>
<p>EXPEDIENTE: SAE/386/2025 ACTOR: EDUARDO SANTIAGO VAZQUEZ VS. DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA PROVEIDO DE FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, DONDE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES, PARA DESAHOGAR PREVENCION.</p>
<p>EXPEDIENTE: SAE/416/2025 ACTOR: FERNANDO SANCHEZ GONZAGA VS. DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE TEMASCALAPA, ESTADO DE MEXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA PROVEIDO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, DONDE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES, PARA DESAHOGAR PREVENCION.</p>
<p>EXPEDIENTE: SAE/432/2025 ACTOR: MUÑOZ CRUZ ELIZABETH ARACELI VS. DEMANDADO: ORGANISMO PÚBLICO DECENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA PROVEIDO DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, DONDE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES, PARA DESAHOGAR PREVENCION.</p>

  
LIC. DIANA GUADALUPE LECHUGA ORTIZ  
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA AUXILIAR DE  
ECATEPEC  
DOY FE

# BOLETÍN LABORAL



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Núm. 120 Ecatepec de Morelos, Estado de México a, 10 de Julio del 2025

[http://teca.edomex.gob.mx/Aviso\\_de\\_privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>EXPEDIENTE: SAE/442/2025 ACTOR: JOSE CARLOS MERLIN SANCHEZ VS. DEMANDADO: ORGANISMO PUBLICO DECENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA PROVEIDO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, DONDE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES, PARA DESAHOGAR PREVENCION.</p>
<p>EXPEDIENTE: SAE/446/2025 ACTOR: JACOBO HIDALGO LOPEZ VS. DEMANDADO: ORGANISMO PUBLICO DECENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA PROVEIDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, DONDE SE ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA..</p>
<p>EXPEDIENTE: SAE/478/2025 ACTOR: CONTRERAS GUTIERREZ ROSALIO VS. DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA PROVEIDO DE FECHA CATROCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, DONDE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES, PARA DESAHOGAR PREVENCION.</p>
<p>EXPEDIENTE: SAE/502/2025 ACTOR: CRUZ DE LA CRUZ ALBERTO VS. DEMANDADO: ORGANISMO PÚBLICO DECENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA PROVEIDO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, DONDE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES, PARA DESAHOGAR PREVENCION.</p>

  
LIC. DIANA GUADALUPE LECHUGA ORTIZ  
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA AUXILIAR DE ECATEPEC  
DOY FE